

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SMART FINANCE ADVISORS DLC SMARTFINANC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en Guayaquil tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "SMART FINANCE ADVISORS RDLC S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas VIVIANA JANETH NARANJO CHACON propietaria de 792 acciones; y, ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO propietario de 8 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en MIL ACCIONES de ochenta centavos de dólar cada una. Preside la sesión el señor ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO y actúa de Secretaria la señora VIVIANA JANETH NARANJO CHACON. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El Comisario de la compañía ECO. MARÍA JOSÉ MORÁN dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO PRESIDENTE DE LA JUNTA; Y, VIVIANA JANETH NARANJO CHACON SECRETARIA DE LA JUNTA


ROBERTO DE LA CRUZ URQUIZO

PRESIDENTE


VIVIANA NARANJO CHACON

SECRETARIA